

## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	х	Ser	vicio		
Nombre	Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor					
Descripción	Copia de la licencia de tránsito, expedida en caso de pérdida, hurto o deterioro, la cual identifica un vehículo automotor, acredita su propiedad e identifica a su propietario y autoriza a dicho vehículo para circular por las vías públicas y por las privadas abiertas al público.					
	Secretaría de Movilidad  Sede Principal Cl 50 No.43 34 Piso 1.  Sede Sector Capricentro Cl 72 No. 44 32 Piso 1.  Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203					
Puntos de Atención	PBX:(604) 372 33 00  Sedes Principal y Capricentro  Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.  PBX:(604) 372 33 00  Banco Popular  Lunes a Jueves: 07:30 a.m. a 4:30 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:30 a.m. a 4:00 p.m.					
	Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.  Sede Mayorista  Lunes a Viernes: 07:30 a.m. a 1:00 p.m. – 2:00 p.m. a 4:00 p.m.					
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible Parcialmente X Totalmente  En el portal de servicios digitales de la Secretaría de Movilidad de Itagüí movilidad.transitoitagui.gov.co, se podrá solicitar la preaprobación del trámite y agendamiento de cita. Para ello, debe ingresar con usuario y contraseña al portal.					ámite y
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<ul> <li>Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado.</li> <li>Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES.</li> <li>El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito.</li> </ul>					



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:

19/01/2022

	<ul> <li>El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización y señalización.</li> <li>Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT.</li> <li>Quien solicite el trámite no debe tener pendientes superiores a 6 meses, por concepto de multas impuestas por el incumplimiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</li> </ul>						
	Documentos:						
	<ul> <li>Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario.</li> <li>Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.</li> <li>Manifestación por escrito por la pérdida del documento o denuncia.</li> <li>En caso de deterioro deberá hacer la entrega del original de la licencia de tránsito.</li> </ul>						
	Presentar la solicitud del trámite.  Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito.						
Pasos que debe		Descripción	Tipo moneda	Tipo Valor	Valor		
seguir el	(	Organismo de Transito	Pesos	UVB	8,75 (\$ 101.100)		
ciudadano	1	Ministerio de Transporte	Pesos	Fijo	\$ 34.300		
	<u> </u>	RUNT	Pesos	Fijo	\$ 2.400	_	
	<b>TOTAL</b> \$ 137.800						
	Haga clic Aquí para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.						
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano		90 minuto	90 minutos, a partir del pago del trámite.			
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?		I I Hiniicado	Duplicado de la licencia de tránsito.			
Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.						



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización: 19/01/2022

	Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 201, 202)					
	Ley 2197 de 2022, Art. 43.					
	Decreto 603 2022					
	Resolución 20223040055235 de 2022					
Fundamento	Ley 769 de 2002.					
Legal	Ley 1005 de 2006 (Artículo 6) tarifa.					
	Resolución 001264 de 2022					
	Radicado MT No.: 20234011446781 de 2023					
	Resolución 02501 de 2015					
	Resolución 20233040017145 de 2023					
Actualizado por:	Jefe administrativo movilidad	Fecha de	15 de septiembre			
	Operador	actualización:	de 2025			